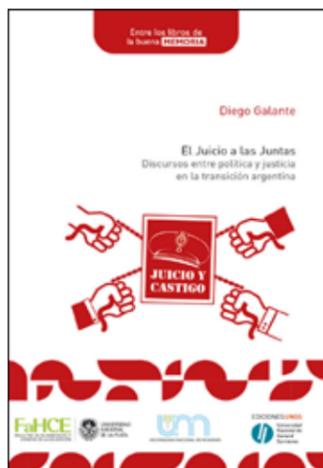


Memorias de la violencia y la democracia: historia política del Juicio a las Juntas

ROCÍO OTERO*

Acerca *El Juicio a las Juntas. Discursos entre política y justicia en la transición argentina*, de Diego Galante. Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento, 2019, 267 páginas.



El libro de Diego Galante recientemente publicado en la colección “Entre los libros de la buena Memoria” (UNLP, UNM, UNGS) aborda el Juicio a las Juntas Militares como un fenómeno sociológico complejo y heterogéneo que trascendió

ampliamente su dimensión judicial e involucró representaciones acerca de las violaciones a los derechos humanos, pero, también, sobre la violencia política de los años setenta y la democracia por construir.

La historia política de la “Causa 13” (tal como es conocido el juicio en el ámbito judicial) resulta un tema de amplia relevancia para el estudio del llamado “pasado reciente”. En las páginas de este libro se encuentran desbrozadas múltiples temáticas y períodos que actualmente son abordados por ese campo de estudios o que paulatinamente hacen su ingreso en el mismo: la violencia represiva y sus efectos; el llamado “tercer peronismo”; la violencia revolucionaria; los “setenta”; los “ochenta”; “los noventa”; el kirchnerismo.

Galante teje en este libro (una versión condensada de su tesis de doctorado) una rigurosa genealogía del juicio y de sus usos y resignificaciones que pone en evidencia su centralidad, persistencia y vigencia en la construcción de sentidos sobre el pasado, el presente y el futuro. Esa genealogía permite trazar una curva de su historicidad en tanto acontecimiento político-cultural y como hecho de memoria. De modo que en el libro se encontrará una historia del juicio en sí mismo (lo que opera como una puerta de acceso a la más compleja década del ochenta), pero, también, los variados sentidos que se le otorgó en su devenir como fenómeno representado.

El autor asume dos nociones centrales en su abordaje: “actos de memoria” y “formaciones discursivas”, que remiten a realidades sujetas a sus contextos de enunciación, de donde provienen los sentidos de sus contenidos. Galante construye así “observables”, indicadores empíricos, para modelar una genealogía en la que cada evocación es analizada a partir de la relación entre contenido de sentido y contexto. El corpus seleccionado trasluce la meticulosa y paciente labor del genealogista: entrevistas, discursos públicos, medios de prensa, archivos documentales, transcripciones taquigráficas del juicio, películas, documentales, libros, programas de televisión. Con justeza, el autor calibra el uso de las fuentes sin otorgarle predominio a nin-

guna sobre otra: todas ellas, en sus múltiples formas, contribuyen a iluminar ese devenir.

El libro contiene cinco capítulos. El primero se extiende desde los prolegómenos de la década de 1980 hasta el inicio de las audiencias públicas del juicio, el 22 de abril de 1985, y procura reconstruir la génesis del proyecto de justicia transicional alfonsinista. Para ello, analiza el vínculo de Raúl Alfonsín con dos referentes en materia de justicia transicional, Jaime Malamud Goti y Carlos Nino; el escenario y las posiciones del movimiento de derechos humanos; el discurso de los militares y el de los partidos políticos, que por entonces comenzaban a salir lentamente de un largo letargo. El capítulo contrapone discursos públicos de todos esos actores, que construyeron las trazas de las primeras narrativas sobre el pasado inmediato, con énfasis en la paulatina construcción de la llamada “teoría de los dos demonios”.

En el segundo capítulo se describe con detalle sociológico la constitución del escenario judicial. Para ello, da cuenta de actores y narrativas construidas; del modo de presentación de los delitos; del rol de las voces que testimoniaron la variedad de vejámenes y tormentos sufridos; de la voz de los perpetradores mediatos e inmediatos; y las conexiones entre distintas voces de la sociedad.

En el tercer capítulo se analiza el juicio como proceso cultural: la llamada “narrativa humanitaria” y la centralidad de las víctimas, los testimonios y las pruebas. También, la problemática de la inocencia y la culpabilidad de las víctimas en la trama del juicio. Para Galante, si bien constituye un oxímoron desde el punto de vista jurídico, en la idea de víctimas inocentes y culpables se cristalizaron complejidades que excedieron los estrados: la “culpabilidad” era asociada a la figura del “enemigo subversivo”. El capítulo muestra el modo en que el juicio fue permeable y desvió su objeto a una discusión que ponía en juego otros imaginarios sobre el pasado reciente y sobre la nueva sociedad.

En el cuarto capítulo se reconstruye el juicio como evento judicial. Allí analiza el lugar de los medios de comunicación, del movimiento de derechos humanos y de la oposición; el modo en que el evento convocó a distintos actores del arco político que pusieron en juego visiones del pasado reciente, del presente y del fu-

turo; las repercusiones del fallo en los distintos actores y en la opinión pública; y, finalmente, el impacto de las leyes de impunidad: “Punto Final” y “Obediencia Debida”, que limitaron el alcance de la justicia.

El último capítulo del libro reconstruye el período comprendido entre la ley de “Punto Final” y reapertura de los juicios a mediados de los 2000. Analiza el impacto de los indultos decretados por Carlos Menem que dejaron sin efecto las condenas del juicio y echaron por tierra su rol como ordenador social; el “eclipse de memoria” que tuvo lugar en ese contexto de impunidad y, luego, la renovada variedad de hechos e iniciativas que al promediar la década del noventa irrumpieron al modo de un “boom de memoria”. Las últimas páginas del capítulo atienden al proceso abierto con la asunción de Néstor Kirchner, el nuevo tratamiento sobre el pasado reciente y el proceso que llevó a la declaración de imprescriptibilidad de los delitos de lesa humanidad. En ese marco, las novedosas aproximaciones, como lo fue un cierto proceso de legitimación de la militancia setentista.

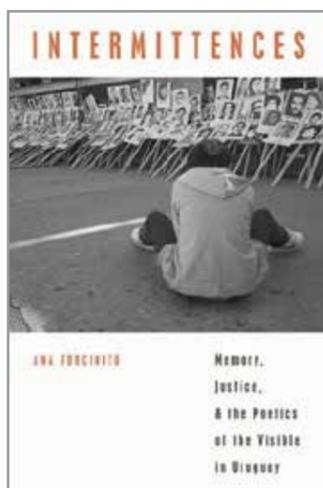
Este libro es un aporte a la comprensión de una diversidad de fenómenos y problemáticas del “pasado reciente” y un ejercicio sociológico que permite dos tareas centrales en la labor científica en Ciencias Sociales. Por un lado, en tiempos en los que las fronteras disciplinares parecen desdibujadas y, parafraseando a Michel Foucault, se hace necesario “des-disciplinarse”, Galante pone en juego hermenéuticas valiosas para el estudio del pasado en lo simbólico, los imaginarios y las representaciones colectivas; estos elementos se vuelven susceptibles de análisis: las ideas tienen “eficacia causal”, determinan conductas. Finalmente, mediante el análisis del Juicio a las Juntas y las memorias construidas sobre ese evento judicial inaugural del ciclo democrático, el libro de Galante es una invitación a repensar los vínculos entre la Historia, la representación del pasado y la política. 

* Licenciada en Sociología, Doctora en Ciencias Sociales, investigadora Instituto de Investigaciones Gino Germani-Facultad de Ciencias Sociales-Universidad de Buenos Aires (UBA). Becaria posdoctoral CONICET.

Plasticidad y poéticas de la memoria en Uruguay

CLAUDIA BACCI*

Acerca de *Intermittences. Memory, Justice and the Poetics of the Visible in Uruguay*, de Ana Forcinito. Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 2018, 257 páginas.



El último libro de Ana Forcinito explora los diálogos, interrupciones e intersecciones entre justicia y memoria en Uruguay, a partir de un riguroso análisis de producciones testimoniales y artísticas sobre el pasado reciente en ese país. Con el objetivo de contrarrestar las perspectivas descontextualizadas en los enfoques de “justicia transicional” que proponen miradas transnacionales, la autora elige enfocar en el marco nacional y observar una experiencia singular en el contexto del Cono Sur donde la cons-

trucción de memorias estuvo más directamente ligada a las luchas por la justicia y el reconocimiento estatal. Forcinito destaca que en el caso uruguayo, mientras las memorias oficiales se limitaron al marco discursivo y procedimental del modelo de paz y reconciliación –con la persistencia de la impunidad judicial–, el trabajo de memoria de diferentes actores sociales disputó el espacio público e indagó sentidos y formas alternativas de la justicia a través de gestos creativos y perturbadores que revelan la discontinuidad y las intermitencias que atraviesan el modelo de justicia transicional en este país. En este sentido, el libro de Ana Forcinito constituye un aporte fundamental para la comprensión de los conflictos y desencuentros históricos entre diversas construcciones de sentido en torno a la impunidad, así como los giros obstinados, los silencios y las reapropiaciones inquietantes de las memorias de la dictadura en el campo cultural uruguayo en la posdictadura.

Organizado en ocho capítulos, el libro analiza una serie de materiales heterogéneos que articulan diferentes voces, tiempos y formas narrativas y visuales, desde una sólida estructura teórica que entreteje teorías feministas con estudios sobre la visión y la imagen, y revisa algunos tópicos clásicos del campo problemático de los estudios sobre memorias como el lugar y legitimidad de las voces testimoniales, las formas de los silencios y las experiencias invisibilizadas, las representaciones de la desaparición y el trauma social, entre otros aspectos.

La autora parte del supuesto de que en los registros de lo visible y lo acústico, en la corporalidad y plasticidad subjetivas que representan las prácticas testimoniales y artísticas, “(...) la evidencia en sí misma no puede hacerse visible sin un acto estético” (p. 19).

Así, en el primer capítulo recorre diferentes iniciativas memoriales en el espacio público de Montevideo que constituyen “marcadores visuales” de la lucha entre distintas concepciones de justicia y de memoria y plantea los ejes centrales de la tensión entre las políticas testimoniales y visuales de la memoria y las políti-

cas de pacificación e impunidad que caracterizaron la posdictadura uruguayo.

El segundo capítulo se centra en la figura de la desaparición en diferentes obras visuales y escritas que se desplazan desde una perspectiva probatoria a la elaboración de una poética de la memoria específica. Un primer conjunto busca hacer visible la desaparición en un gesto documental y probatorio que finalmente “revela” la fugacidad o el fracaso del encuentro entre imagen y memoria. Diferentes producciones fotográficas e instalaciones visuales recurren en cambio a la opacidad y lo residual para visibilizar lo inaccesible de esta figura traumática en las construcciones de memorias.

Los dos capítulos siguientes examinan las prácticas testimoniales y ficcionales sobre la prisión política y los procesos de reconfiguración subjetiva de las militancias revolucionarias en la posdictadura. En el tercero aborda narrativas paradigmáticas de los años ochenta que traen al espacio público las voces de ex-prisioneros como sujetos con proyección política en el periodo democrático, voces que transitan desde representaciones del tiempo suspendido de la prisión hacia la linealidad histórica y el anclaje corporal en la narración. El cuarto capítulo aborda la plasticidad del sujeto postraumático desde una perspectiva “desde afuera de la prisión”, como la de las hijas e hijos de presos políticos o los sobrevivientes. A partir de testimonios, películas y novelas recientes, estas narrativas dan cuenta tanto de la destrucción como de la sobrevivencia y reconstrucción subjetivas por medio de imágenes visuales y poéticas que interrumpen la visión panóptica carcelaria y desarmen la temporalidad lineal en la rememoración y la idea de continuidad en la subjetividad postraumática y la elaboración de las memorias.

Los capítulos quinto y sexto consideran las intersecciones del género en las memorias de ex presas y rehenas. En el capítulo quinto la autora muestra las luchas para contrarrestar la centralidad de la masculinidad y la racionalidad en las figuras del militante y la prisión política que borronean las memorias de las mujeres. Producciones testimoniales, historiográficas y visuales cuestionan las memorias falocéntricas y la estructura patriarcal de la mirada sobre la militancia política y la prisión, desbordan los lazos familiares, exploran las di-

ferencias y las tramas entre memoria y olvido, y hacen lugar a la opacidad de la mirada y los silencios. El sexto capítulo se enfoca en la sexualización de la violencia contra las mujeres en la dictadura y destaca el desplazamiento de la mirada en la construcción de memorias a partir del análisis del carácter nomádico de la subjetividad femenina. Las figuras del espejo, la mirilla, el silencio y el consentimiento atraviesan los testimonios, desmantelando los modelos masculinizados de la resistencia a partir de la vulnerabilidad corporal y afectiva. La autora encuentra un nuevo paradigma testimonial protagonizado por voces colectivas que denuncian la violencia sexual y demandan ser reconocidas como víctimas en los procesos de justicia, sin renunciar a la singularidad de sus experiencias y a su capacidad de acción como sujetos de estas memorias.

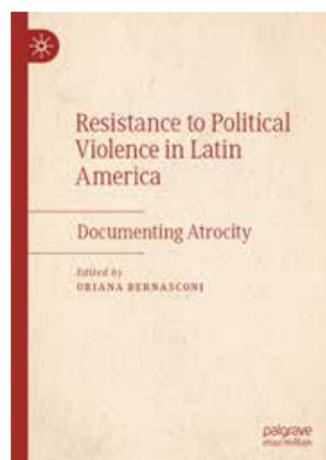
En los últimos dos capítulos, se tratan representaciones generacionales de las memorias de la dictadura. El séptimo capítulo aborda las intermitencias e interrupciones en las memorias de las luchas por la restitución de la identidad de hijas e hijos apropiados, las tensiones intergeneracionales en los reencuentros familiares y el silencio que rodea a las experiencias de la apropiación de niñas y niños. El último capítulo recupera las intersecciones, las oscilaciones temporales y las disonancias entre las memorias adultas e infantiles, recorriendo las narrativas visuales y testimoniales sobre las experiencias de quienes crecieron en dictadura. Para la autora la noción de *postmemoria* resulta insuficiente para representar las interferencias en las rememoraciones de las generaciones de los hijos, cuyas voces demandan ser reconocidas como sujetos testimoniales, incluso si generan tensiones o desajustes en las memorias de las generaciones precedentes. De este modo, las capas de imágenes y testimonios que despliega Forcinito en este libro, dan lugar a narrativas que se interfieren, dialogan y entrelazan en su búsqueda de visibilidad y audibilidad en el espacio público, interrumpiendo los silencios sociales e institucionales, resaltando la importancia de las prácticas artísticas y testimoniales para la construcción de poéticas de visibilización de sujetos y memorias desatendidas, así como en la interrupción de los procesos de impunidad. X

*Socióloga (Universidad de Buenos Aires-UBA). Magister en Investigación en Ciencias Sociales (UBA). Investigadora del Grupo de Estudios sobre Feminismos en América Latina (UBA).

Documentar el terrorismo de Estado, una práctica múltiple de resistencia política

MARÍA ANGÉLICA CRUZ*

Acerca de *Resistance to Political Violence in Latin America. Documenting Atrocity*, de Oriana Bernasconi (ed.). Londres, Palgrave Macmillan, 2019, 258 páginas.



“Resistance to Political Violence in Latin America: Documenting Atrocity”, volumen colectivo, liderado por la destacada investigadora Oriana Bernasconi, funciona como una obra coral que mezcla diversas generaciones, trayectorias e instituciones. Sus autores y autoras, no solo provienen de distintas disciplinas, sino que también hacen gala de una profunda convic-

ción interdisciplinaria. A su vez, sus fuentes entrelazan datos híbridos, mucho material de archivos sobre las violaciones a los derechos humanos de la dictadura chilena, hilvanado con entrevistas a sus gestores. Esta conjunción de elementos, más sus presupuestos epistemológicos y teóricos, nos permite afirmar que se trata de un objeto múltiple, tan múltiple como el objeto que estudia: los sistemas de registro y documentación levantados por el Comité Pro Paz y la Vicaría de la Solidaridad en plena dictadura.

Entre los méritos de esta obra, destaco que desafíe las memorias sociales sobre la resistencia a la dictadura chilena, las que no suelen incluir la producción, gestión y conservación de archivos sobre el terrorismo de Estado. Algo que fue articulado desde las citadas instituciones religiosas, pero que incluyó a muchos otros actores y actoras. Escuchar, nombrar, registrar, investigar, duplicar, supuso generar un tipo de tecnología como práctica múltiple, una producción de conocimientos nutrida de diferentes saberes. Lo interesante es que el libro, por su enfoque, trata este tipo de archivo como un ente material-semiótico, situado, vivo, político y promiscuo, en torno y a través del cual se desplegaron diversas capacidades de agencia.

El texto se estructura en varios capítulos, los dos iniciales a cargo de Oriana Bernasconi. El primero presenta el contexto, los objetivos y alcances de la investigación. En el segundo, se exponen los fundamentos conceptuales y metodológicos del estudio. Aquí hay que destacar que se trabaja con un enfoque teórico posestructural que dialoga con los estudios sociales de la ciencia y la tecnología, lo que resulta ser muy innovador en el campo de la investigación sobre archivos. Esto posibilita entenderlos no solo como receptáculos de información, sino también en sus variadas capacidades performativas. La metodología, por su parte, permite aprender acerca de cómo trabajar los archivos desde una perspectiva interdisciplinaria, basada en elementos etnográficos y genealógicos.

El capítulo 3 escrito por Oriana Bernasconi, Manuel Gárate, Rodrigo Suárez y Daniela Mansilla, pone su

acento en la lucha política que se dio para resistir los intentos de la dictadura de reprimir este tipo de respuesta civil ante el terrorismo de Estado, se describen los episodios más dramáticos de dicha disputa, al tiempo que se muestra cómo los actores tuvieron que mantenerse como interlocutores obligados durante toda la dictadura.

El cuarto capítulo, de María Soledad del Villar, Boris Hau, María Teresa Johansson y Manuel Guerrero, explora los modos en que la asistencia a las víctimas de la represión y las contribuciones profesionales que se hicieron desde la Vicaría, supusieron un cambio en las epistemes de las disciplinas involucradas, especialmente las ciencias sociales, jurídicas y el trabajo social. Se propone así, que esas labores de asistencia y denuncia ensamblaron saberes disciplinares, una buena cuota de innovación profesional y una no menor dosis de experiencia organizacional política, comunitaria y gremial. Junto con eso se describe el *ethos* de trabajo que les caracterizó, las interacciones, convergencias y disputas que mantuvieron.

El capítulo cinco escrito por Oriana Bernasconi y Elizabeth Lira, se centra en la documentación misma y sus soportes. Papeles, fichas, fotografías, entre otros, configuraron artefactos usados para capturar la violencia, transformando los relatos en datos gestionables. Desde mi perspectiva, este análisis ejemplifica cómo la producción de estadísticas fuertes –como reclaman las epistemologías feministas– es un tipo de compromiso con conocimientos expertos rigurosos, pero no neutrales a la hora de interpelar verdades y silencios oficiales en favor de proyectos liberadores. Como se argumenta en el texto, estos procedimientos visibilizaron una política de terrorismo de Estado y la volvieron aprehensible como un objeto de conocimiento, de acción legal y política. Con todo, se abordan también las limitaciones de los procesos de registro y documentación.

El capítulo seis, coautoría de Oriana Bernasconi, Loreto López y Marcela Ruiz, recompone parte del repertorio del terrorismo de Estado construido por las organizaciones analizadas, examinando su sistema de clasificaciones e implicancias. Junto con eso, da cuenta de cómo estas nociones prevalecieron en la posdictadura a través de los repertorios utilizados en los

informes de las *comisiones de verdad* y el impacto que tuvieron en el desciframiento y resistencia del terrorismo de Estado y la asistencia a sus víctimas.

El séptimo capítulo, a cargo de Boris Hau, Francesca Lessa y Hugo Rojas, se traslada al ámbito jurídico posdictatorial demostrando cómo los documentos y registros del citado archivo se han utilizado exitosamente en numerosos procesos penales por crímenes de lesa humanidad, incluido el reciente juicio de la Operación Cóndor en Argentina.

El capítulo ocho, por Oriana Bernasconi, corresponde a las conclusiones. Allí se propone pensar la documentación de la violencia política como un acto pacífico de desobediencia y una productiva forma de resistencia antidictatorial. Tal resistencia, en el caso chileno, operó al menos en cuatro niveles: moral, epistémico, ontológico y organizacional. Se trata, por lo tanto, no solo de la descripción de lo ocurrido en Chile, sino también de una apuesta teórica para comprender conceptualmente este tipo de prácticas. El libro cierra con un epílogo de Elizabeth Lira, quien invita a reflexionar sobre el significado y las implicancias del trabajo en defensa de los derechos humanos, el tipo de relaciones desarrolladas entre las víctimas y los profesionales, el rol de esos vínculos y los efectos que generan hoy los relatos de las víctimas.

Con todo, no puedo dejar de extrañar una ausencia que personalmente me compromete, la dimensión de género. Algo que, por ejemplo, al analizar las comunidades epistémicas resulta fundamental o el modo en que el género operó en el subregistro de la violencia política.

La solidez teórica y metodológica del libro es indudable; no obstante, una relevancia no menor es que está pensado para una audiencia amplia, no es solo para investigadores e investigadoras, sino que además se dirige a activistas y profesionales de los derechos humanos y a quienes se interesen en comprender el pasado reciente y sus consecuencias. X

*Universidad de Valparaíso, doctora en Sociología, investigadora sobre memorias de la dictadura chilena e Iglesia Católica, género y generaciones.